

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el aplazamiento de la audiencia señalada para el día de hoy a las 9:30 A.M, como quiera que se le presento una calamidad doméstica y no puede estar presente en la misma. Sírvasse proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, febrero veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 328

RADICACION: 76001-31-10-013-2022-00168-00
DEMANDANTE: JHON FREDY MARTINEZ SULES
DEMANDADO: ANNY ALEJANDRA GUERRON CRUZ
PROCESO: FIJACION CUOTA ALIMENTARIA

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

FIJAR nueva fecha para el día **diecisiete (17) del mes de marzo a las 9:30 A.M del 2023** con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.

Comuníquese esta fecha a las partes mediante llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.